

Estas fueron algunas de las reacciones tras anuncio de paquete de medidas del Gobierno

Diversas fueron las reacciones, tanto en Atacama como en todo el territorio nacional, luego que el Presidente de la República, José Antonio Kast, anunciara la noche del miércoles en cadena nacional, una serie de medidas destinadas a la reconstrucción, la recuperación del crecimiento del país, el alivio a la alta cesantía, entre otras acciones destinadas a dar "un golpe de timón" a Chile.

SEREMI DE GOBIERNO DE ATACAMA

Al respecto, en Atacama, el vocero de Gobierno, Jorge Díaz Jopia, señaló:

“ En cuanto a lo general, este proyecto trae certezas para la Región de Atacama, desatrabando inversiones que hoy se frenan por burocracia. Reducir los permisos de años a meses significa más empleo y más oportunidades reales para nuestra gente. La Región necesita crecer, porque sin crecimiento no hay empleo ni superación de la pobreza. Este proyecto apunta justamente a eso: reactivar la economía con reglas claras y foco en las personas”.

“ En cuanto a minería, esta es el motor de nuestra región, y este proyecto genera condiciones concretas para atraer nuevas inversiones, con mayor certeza jurídica y menos trabas administrativas. Hoy los proyectos pueden tardar años en avanzar. Con este proyecto, los plazos se acotan sin bajar estándares ambientales. Eso es clave para que la buena inversión llegue a nuestra Región. Además, la reducción del impuesto de primera categoría nos vuelve más competitivos y permite que grandes proyectos mineros se instalen y generen empleo local”, agregó el SEREMI.

“ Sobre el empleo, las Pymes son el motor del empleo regional, y este proyecto las pone en el centro, con incentivos directos a la contratación formal. Un ejemplo es crédito al empleo, una herramienta concreta que se traduce en más contratos de trabajo, con cotizaciones y mayor estabilidad para miles de familias de la región. Cada nuevo empleo formal es una familia que puede proyectarse. Esa es la verdadera política social que impulsa este proyecto”, indicó además la autoridad.

“ En cuanto a la permisología, no estamos relajando las normas ambientales, sino terminar con la burocracia que frena proyectos. Hoy esperar dos años por un permiso es frenar el desarrollo de Atacama. Acortar los plazos a seis meses entrega certezas y permite que la inversión se traduzca en empleo ahora, no en una promesa a futuro”, comentó también.

“ Respecto de la vulnerabilidad social, miles de familias de nuestra Región viven en la pobreza. Ante ese flagelo, el crecimiento económico no es un lujo, es una necesidad. Este proyecto apunta a generar oportunidades reales. La mejor política social es el empleo, y este proyecto pone el foco donde corresponde, reactivar la economía para mejorar la calidad de vida de todos”, dijo finalmente Díaz Jopia.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION DE ATACAMA

Desde el mundo gremial, la Cámara Chilena de la Construcción de Atacama, valoró los anuncios.

El presidente regional del gremio, Cristian Alzamora, señaló que las medidas anunciadas, como la rebaja de impuestos y el fortalecimiento del empleo formal,

“ apuntan en la dirección correcta al buscar reactivar la economía en el corto plazo y generar mejores condiciones para la inversión, elemento clave para retomar el crecimiento y dinamizar sectores como la construcción y la vivienda”.

En esa línea, agregó que “las iniciativas vinculadas al sector podrían tener un impacto positivo en la medida que se implementen con claridad, estabilidad y rapidez, entregando las certezas necesarias para no afectar las decisiones de inversión ni el acceso de las familias a la vivienda”.

Finalmente, desde el gremio hicieron un llamado a que el proyecto avance con sentido de urgencia y responsabilidad en el Congreso, enfatizando que

“ es fundamental que estas medidas se traduzcan en más empleo, mayor inversión y soluciones concretas para reducir el déficit habitacional, contribuyendo así a la reactivación económica y al bienestar de las familias de Atacama y del país”.

JEANNETTE JARA

Otra personalidad del mundo político que opinó sobre los anuncios, fue Jeannette Jara, la ex candidata a la presidencia que compitió con el actual mandatario, que fue bastante crítica de los anuncios, indicando que las medidas “solo ayudan a los más ricos” y que “no pueden avanzar en el Congreso”.

En el marco de una actividad con pequeños y medianos empresarios, Jara acusó que las medidas propuestas por el Gobierno “benefician exclusivamente a los empresarios más grandes del país”, desmarcándose del relato oficial que apunta a un impulso general a la economía.

“ La rebaja tributaria que se está proponiendo no es para la persona que tiene una pyme, no es para el taxista, no es para la señora que tiene un taller de costura: es para los empresarios más ricos del país”, afirmó la exministra del Trabajo.

“ Y aunque el gobierno se esfuerce en decir que esta es una reforma para las empresas y no para los empresarios, les quiero decir que las empresas son de los empresarios, no de los marcanos”, lanzó.

En esa línea, la exministra del Trabajo insistió en que el diseño del plan —presentado como una hoja de ruta para la reactivación económica— responde a intereses específicos.

“ No está pensando en el bienestar común, sino en privilegiar a un grupo reducido de la población, con el cual comparte intereses económicos, ideológicos y políticos”, sostuvo.

Jeannette Jara también apuntó a aspectos estructurales de la propuesta, advirtiendo efectos que calificó como “sumamente nocivos”. Entre ellos, criticó la reintegración del sistema tributario:

“ Junto con bajarle la tasa a las grandes empresas, están generando un descuento completo, algo que recién se había superado hace pocos años”, indicó.

A ello sumó reparos a la invariabilidad tributaria planteada en la iniciativa, acusando que el Gobierno busca amarrar el sistema por décadas. “No solo quieren imponer esta reforma ahora, sino que además no quieren que se vuelva a discutir por varios años, dejando desfinanciado al Estado de Chile”, advirtió.

Las críticas de Jara no se limitaron al ámbito tributario. También cuestionó la ausencia de medidas frente al alza de los combustibles, apuntando directamente a la decisión del Ejecutivo de no activar mecanismos como el MEPCO.

“ Se está haciendo pagar el costo a la gente.

El próximo mes la inflación va a ser más alta y eso se va a notar en el bolsillo de las personas y en el valor de la UF”, afirmó.

En ese sentido, sostuvo que el escenario económico no justifica medidas de este tipo:

“ No tenemos el desastre económico que quieren instalar para hacer cursar estas propuestas como de emergencia, siendo que son ellos los que están creando la emergencia”, agregó.

El plan de reconstrucción nacional presentado por Kast contempla una serie de reformas económicas y tributarias que serán ingresadas al Congreso para su tramitación, donde se anticipa un debate legislativo complejo. En ese escenario, Jara llamó a las personas a mantenerse informadas:

“ Lo que hicieron ayer (...) es increíble. No puede avanzar en el Congreso Nacional y la ciudadanía tiene que informarse de estos temas porque van a influir mucho en el devenir del pueblo chileno”, cerró.

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-462-2023
CARATULADO : BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/DÍAZ
EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N°1134 - 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol C-462-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", se rematará próximo 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, como unidad los siguientes inmuebles: A) Departamento N°1002, piso 10 del Edificio N°3, del Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N°3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES a fojas 1984 N°1546 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. B) Estacionamiento N°432, del primer subterráneo, Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N°3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES a fojas 1985 N°1547 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$40.000.000, fijado por el tribunal. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", Rol C-462-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó.

Copiapó, 13 de abril de 2026.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjaj.cl>
 Código: XXXPCTXLNG